

Anexo 1.a

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

**ADMISIÓN DE ALUMNOS A LOS MÓDULOS OBLIGATORIOS
 MODALIDAD GENERAL**

FECHAS		ACTUACIONES
Junio y Julio 2013	Del 27 de junio al 4 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes en período ordinario.
Julio 2013	Del 1 al 8	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los alumnos repetidores del propio centro. Realización del sorteo público que determinará el orden alfabético que en su caso haya de seguirse con criterio de prioridad para deshacer los empates.
	9	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la ordenación provisional de las solicitudes. Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas.
	Antes del 11	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 3.a con el número de puestos autorizados y reserva de plaza para repetidores por perfil profesional, a la comisión de escolarización.
	Del 10 al 12	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, en los centros educativos, de reclamaciones a la ordenación provisional.
	16	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera). Los centros remitirán una copia de esas listas a la comisión de escolarización correspondiente.
	Hasta el 18	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 4 con el número de solicitudes por perfil profesional y lista de espera a la comisión de escolarización.
Septiembre 2013	Del 6 al 10	<ul style="list-style-type: none"> Período ordinario de matriculación de los alumnos admitidos.
	11	<ul style="list-style-type: none"> Período ordinario de matriculación de los alumnos en lista de espera.
	Del 6 al 11	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes en período extraordinario.
	Antes del 13	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros a la comisión de escolarización de las solicitudes no atendidas. Remisión por parte de los centros del Anexo 5.a con los datos de matriculación, a la comisión de escolarización.
	19	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos por parte de las Comisiones de Escolarización. Publicación del listado de vacantes. Dicho listado será remitido a la Subdirección General de Centros de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial (Fax: 91-720.13.12).
	Hasta el 24	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los solicitantes admitidos por la comisión de escolarización.
	26	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 6.a con los datos de matriculación, a la comisión de escolarización.

Anexo 1.b

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

**ADMISIÓN DE ALUMNOS A LOS MÓDULOS OBLIGATORIOS
MODALIDAD ESPECIAL**

FECHAS		ACTUACIONES
Junio 2013	Antes del 21	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros al Servicio de Inspección Educativa, de las propuestas de escolarización, acompañada de la documentación requerida en las presentes Instrucciones.
	Hasta el 26	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte del Servicio de Inspección Educativa del informe favorable o desfavorable de acuerdo con el Anexo 9 al centro que realizó las propuestas de escolarización y al presidente de la comisión de escolarización territorial, al que también remitirá la documentación aportada por los centros.
	Hasta el 28	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 3.b con el número de puestos autorizados y reserva de plaza para repetidores por perfil profesional, a la comisión de escolarización. Remisión por parte de los Servicios de Inspección Educativa de la relación de alumnos de su Área Territorial, que soliciten plaza en primera instancia en un centro de diferente Área Territorial, al presidente de la comisión de escolarización territorial de destino, al que también remitirá los datos necesarios para su correcta escolarización.
Julio 2013	Hasta el 1	<ul style="list-style-type: none"> Remisión de la Resolución de Escolarización Anexo 10, por parte del presidente de la comisión de escolarización territorial, a los directores de los centros de origen y destino, para la matriculación de estos alumnos.
	Del 1 al 8	<ul style="list-style-type: none"> Período ordinario de matriculación de los alumnos admitidos. Período de matriculación de los alumnos repetidores del propio centro.
	Antes del 18	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 5.b con los datos de matriculación, a la comisión de escolarización.
Septiembre 2013	Del 6 al 11	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los alumnos que no hayan superado la convocatoria extraordinaria.
	26	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros del Anexo 6.b con los datos de matriculación, a la comisión de escolarización.

Anexo 2

Solicitud de Admisión en centros sostenidos con fondos públicos para PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (MÓDULOS OBLIGATORIOS)

Datos personales del solicitante:

Apellidos	Nombre	Documento de Identidad	Fecha de nacimiento
Domicilio: calle / plaza / avenida / nº	Código postal y Localidad	Provincia	Teléfono
Nombre y Apellidos del Padre/Tutor:		DNI/NIE/Pasaporte:	
Nombre y Apellidos de la Madre/Tutor:		DNI/NIE/Pasaporte:	
<p>EXPONE: Que durante el curso 2012-2013 ha estado matriculado, para cursar los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, en el Centro:</p> <p>.....</p> <p>Que cumple el siguiente requisito de acceso (<i>márquese con una X la opción correspondiente</i>):</p> <p><input type="checkbox"/> Tener dieciséis o diecisiete años, cumplidos en el año 2013, y haber sido propuesto por el equipo docente.</p> <p><input type="checkbox"/> Tener quince años cumplidos en el año 2013.</p> <p><input type="checkbox"/> Tener dieciséis o diecisiete años, cumplidos en el año 2013, y desear voluntariamente cursar estos programas.</p> <p><input type="checkbox"/> Haber cursado un Programa de Cualificación Profesional Inicial en el curso 2012-2013 y no haberlo superado.</p>			
<p>Para lo cual, adjunta (original o fotocopia compulsada) la siguiente documentación (<i>márquese con una X la que corresponda</i>):</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia Documento 4 del Anexo 7 de la Orden 1797/2008</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocopia Documento 1 del Anexo 7 de la Orden 1797/2008.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de haber estado cursando un Programa de Cualificación Profesional Inicial en el curso 2012-2013, en el que figurarán los datos del alumno, los datos del PCPI y del perfil cursado en 2012-2013, la no superación del mismo, y que reúne las condiciones para repetir.</p>			

SOLICITA ser admitido en el curso escolar 2013-2014 para cursar uno de los perfiles profesionales de los Programas de Cualificación Profesional Inicial y en el centro docente, enumerados a continuación por orden prioridad:

PERFIL PROFESIONAL			CENTRO DOCENTE		
Nº	Clave	Denominación	Denominación	Localidad	Turno
1					
2					
3					
4					
5					
6					

En, a..... de de 2013

Firma del solicitante o representante legal,

SR.DIRECTOR/TITULAR DEL CENTRO.....

Los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el fichero SICE, cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos y ex alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid y la gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos, y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es la Dirección General de Infraestructura y Servicios y ante él se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Anexo 3.a

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

PROCESO DE ADMISIÓN A MODALIDAD GENERAL

(Relación de puestos ofertados)

Centro:..... Código:.....

Domicilio:..... Municipio:

Clave	Denominación del Perfil Profesional	Turno (1)	Nº grupos	Puestos autorizados (A)	Reserva repetidores (B)		Vacantes (C)
					Nº alumnos ordinarios repetidores	Nº Acnee repetidores	

(1) **D** = Diurno **V** = Vespertino

(C) = (A) - (B). Incluyendo la reducción de ratio en el caso de que haya ACNEES repetidores

..... a de julio de

EL / LA DIRECTOR/A, O TITULAR

Fdo.:

NOTA: Remítase este Anexo, antes del día 11 de julio, a la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Anexo 3.b

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

PROCESO DE ADMISIÓN A MODALIDAD ESPECIAL

(Relación de puestos ofertados)

Centro: Código:

Domicilio: Municipio:

Clave	Denominación del Perfil Profesional	Turno (1)	Nº grupos	Puestos autorizados (A)	Reserva repetidores (B)	Vacantes (C)

(1) **D** = Diurno **V** = Vespertino
(C) = (A) - (B)

..... a..... de de

EL / LA DIRECTOR/A, O TITULAR

Fdo.:

NOTA: Remítase este Anexo, hasta el día 28 de junio, a la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Anexo 4

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

PROCESO DE ADMISIÓN A MODALIDAD GENERAL

(Relación de plazas ofertadas y solicitudes recibidas)

CENTRO:	CÓDIGO:
LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL:	DISTRITO MUNICIPAL:
TELÉFONO:	

Clave (1)	Turno (2)	Nº grupos	Puestos autorizados	Reserva repetidores	Nº de solicitudes	Nº de admitidos		Lista de espera
						Ordinarios	Acnee	

(1) Utilídense las claves del anexo 7

(2) **D** = Diurno **V** = Vespertino

..... a de de

EL / LA DIRECTOR/A, O TITULAR

Fdo.:

NOTA: Remítase este Anexo, hasta el día 18 de julio, a la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Anexo 5.a

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

**RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS - CURSO 2013/2014
MODALIDAD GENERAL**

CENTRO:	CÓDIGO:
LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL:	DISTRITO MUNICIPAL:
TELÉFONO:	

ENSEÑANZA		OFERTA		Solicitudes	Matriculados		Lista de espera	Vacantes resultantes
Clave (1)	Turno (2)	Nº Grupos	Puestos autorizados		Ordinarios	Acnee		

(1) Utilícense las claves del anexo 7
 (2) **D** = Diurno **V** = Vespertino

..... a de..... de.....

EL / LA DIRECTOR/A, O TITULAR

Fdo.:

NOTA: Remítase este Anexo, antes del día 13 de septiembre, a la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Anexo 7

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

PERFILES PROFESIONALES

<i>CLAVE</i>	<i>Denominación del perfil</i>
ADGI01	SERVICIOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
AGAI01	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VÍVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
ARGI01	OPERACIONES BÁSICAS DE REPROGRAFÍA
COMI01	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO
ELEI01	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS
EOCI01	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN
FMEI01	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN POR MECANIZADO
HOTI01	SERVICIOS AUXILIARES DE RESTURANTE Y BAR
HOTI02	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA
HOTI03	OPERACIONES BÁSICAS EN ALOJAMIENTOS
IFCI01	OPERACIONES AUXILIARES EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
IMAI01	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN
IMPI01	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA
IMPI02	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA
MAMI01	OPERACIONES AUXILIARES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE
SSCI01	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL Y EMPLEO DOMÉSTICO
TCPI01	ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL
TCPI02	OPERACIONES DE MANUFACTURA Y REPARACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA
TMVI01	OPERACIONES AUXILIARES EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
VICI01	OPERACIONES DE REPRODUCCIÓN MANUAL SEMIAUTOMÁTICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS

Anexo 8

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
CENTROS PÚBLICOS QUE OFERTARÁN MÓDULOS OBLIGATORIOS
MODALIDAD GENERAL

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
ALCALÁ DE HENARES	IES ALONSO DE AVELLANEDA	28000467
	IES ANTONIO MACHADO	28000522
	IES ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	28058615
	IES MATEO ALEMÁN	28030903
ALCOBENDAS	IES ÁGORA	28041354
	IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	28000753
	IES SEVERO OCHOA	28038847
	IES VIRGEN DE LA PAZ	28038070
ALCORCÓN	IES LA ARBOLEDA	28036978
	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	28030241
ALGETE	IES AL-SATT	28040611
	IES GUSTAVO ADOLFO BECQUER	28040672
ARANJUEZ	IES ALPAJES	28039037
	IES DOMÉNICO SCARLATTI	28001629
ARGANDA DEL REY	IES LA POVEDA	28036981
BOADILLA DEL MONTE	IES ARQUITECTO VENTURA RODRÍGUEZ	28058640
	IES PROFESOR MÁXIMO TRUEBA	28041378
CIEMPOZUELOS	IES JUAN CARLOS I	28002181
	IES FRANCISCO UMBRAL	28062035
COLLADO VILLALBA	IES JAIME FERRÁN	28002415
	IES LAS CANTERAS	28041597
	IES LÁZARO CARDENAS	28045050
COLMENAR VIEJO	IES ANGEL CORELLA	28036991
	IES ROSA CHACEL	28042981
COSLADA	IES LUIS BRAILLE	28042607
	IES MANUEL DE FALLA	28045037
	IES MIGUEL CATALÁN	28002580
EL ESCORIAL	IES EL ESCORIAL	28046364
FUENLABRADA	IES ÁFRICA	28042619
	IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	28033850
	IES JOAQUÍN ARAÚJO	28042048
	IES JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN	28074050
	IES SALVADOR ALLENDE	28039803

Comunidad de Madrid

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
	IES VICTORIA KENT	28045785
GALAPAGAR	IES CAÑADA REAL	28046352
	IES INFANTA ELENA	28042620
GETAFE	IES ALARNES	28003304
	IES ÍCARO	28042632
	IES LAGUNA DE JOATZEL	28039827
	IES SATAFI	28041615
HUMANES	IES HUMANES	28045803
LA CABRERA	IES LA CABRERA	28041381
LEGANÉS	IES JULIO VERNE	28039864
	IES LUIS VIVES	28003894
	IES SAN NICASIO	28040738
MADRID	IES BARAJAS	28019971
	IES BARRIO DE BILBAO	28030991
	IES CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ. DE VALCÁRCEL	28018484
	IES CIUDAD DE JAÉN	28032481
	IES CIUDAD ESCOLAR	28022724
	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	28020703
	IES ESC. SUPERIOR HOSTELERÍA Y TURISMO	28031555
	IES FRANCISCO DE GOYA	28045633
	IES FRANCISCO DE QUEVEDO	28044902
	IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE	28038367
	IES JUAN DE LA CIERVA	28020910
	IES LEONARDO DA VINCI	28031002
	IES MORATALAZ	28031014
	IES PACÍFICO	28021252
	IES PALOMERAS VALLECAS	28021549
	IES PARQUE ALUCHE	28020727
	IES PÍO BAROJA	28020715
	IES PRADOLONGO	28037053
	IES PRÍNCIPE FELIPE	28047411
	IES RENACIMIENTO	28057271
	IES SAN BLAS	28020570
	IES SANTA ENGRACIA	28018368
IES TETUÁN DE LAS VICTORIAS	28020831	
IES VALLECAS I	28020648	
IES VALLECAS-MAGERIT	28030964	
IES VIRGEN DE LA PALOMA	28020341	

Comunidad de Madrid

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
	IES VISTA ALEGRE	28021008
MAJADAHONDA	IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	28039128
MEJORADA DEL CAMPO	IES LOS OLIVOS	28045025
MORALZARZAL	IES CARMEN MARTÍN GAITE	28022207
MÓSTOLES	IES ANTONIO DE NEBRIJA (Nuevo IES específico FP)	28074852
	IES BENJAMÍN RUA	28040003
	IES FELIPE TRIGO	28023194
	IES LUIS BUÑUEL	28038422
	IES MANUELA MALASAÑA	28033552
	CIFP SIMONE ORTEGA	28069431
NAVALCARNERO	IES CARMEN MARTÍN GAITE	28023327
	IES PROFESOR ÁNGEL YSERN	28041470
PARLA	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	28032559
	IES HUMANEJOS	28030216
	IES LAS ÁMERICAS	28057180
	IES MANUEL ELKIN PATARROYO	28038556
	IES NARCIS MONTURIOL	28038446
PINTO	IES PABLO PICASSO	28043016
POZUELO DE ALARCON	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	28040775
RIVAS VACIAMADRID	IES DUQUE DE RIVAS	28044756
	IES EUROPA	28046522
LAS ROZAS DE MADRID	IES EL BURGO DE LAS ROZAS	28040787
	IES LAS ROZAS I	28028571
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	IES SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	28046339
SAN FERNANDO DE HENARES	IES REY FERNANDO VI	28037065
	IES VEGA DEL JARAMA	28024290
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	IES JUAN DE HERRERA	28028684
SAN MARTÍN DE LA VEGA	IES ANSELMO LORENZO	28044768
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	IES PEDRO DE TOLOSA	28045645
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	IES ATENEA	28058639
	IES JOAN MIRÓ	28024642
	IES JUAN DE MAIRENA	28043028
	IES JULIO PALACIOS	28040799
TORREJÓN DE ARDOZ	IES ISAAC PERAL	28025014
	IES LEÓN FELIPE	28030228
	IES VALLE INCLÁN	28042681

Comunidad de Madrid

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
TORRELAGUNA	IES ALTO JARAMA	28025129
TORRELODONES	IES DIEGO VELÁZQUEZ	28037089
TRES CANTOS	IES JORGE MANRIQUE	28001678
	IES JOSE LUIS SAMPEDRO	28035317
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	IES LAS ENCINAS	28046303
VILLAREJO DE SALVANÉS	IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE LEPANTO	28025658
VILLAVICIOSA DE ODÓN	IES CALATALIFA	28041512

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
CENTROS PÚBLICOS QUE OFERTARÁN MÓDULOS OBLIGATORIOS
-MODALIDAD ESPECIAL-

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
ALCALÁ DE HENARES	IES ANTONIO MACHADO	28000522
ALCORCÓN	IES LOS CASTILLOS	28026092
ARANJUEZ	IES DOMENICO SCARLATTI	28001629
COSLADA	IES MANUEL DE FALLA	28045037
EL ESCORIAL	IES EL ESCORIAL	28046364
FUENLABRADA	IES JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANGUREN	28074050
	IES VICTORIA KENT	28045785
GETAFE	IES ÍCARO	28042632
LEGANÉS	IES PABLO NERUDA	28042024
	IES PEDRO DUQUE	28072223
MADRID	IES CIUDAD DE JAÉN	28032481
	IES ISLAS FILIPINAS	28038379
	IES PÍO BAROJA	28020715
MÓSTOLES	IES EUROPA	28042668
	IES MIGUEL DE CERVANTES	28050720
	IES RAYUELA	28044719
PARLA	IES EL OLIVO	28044720
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	IES JUAN DE MAIRENA	28043028
TORREJÓN DE ARDOZ	IES LEÓN FELIPE	28030228

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
QUE OFERTARÁN MÓDULOS OBLIGATORIOS
-MODALIDAD GENERAL-

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
ALCALÁ DE HENARES	CES SAN IGNACIO DE LOYOLA	28000421
	CPFE CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	28033473
	LAS NAVES SALESIANOS ALCALÁ	28072296
ALCORCÓN	CES NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	28000960
	CFPE JUAN XXIII	28039529
ARANJUEZ	CES LOYOLA	28001605
BUITRAGO DE LOZOYA	CES GREDOS SAN DIEGO BUITRAGO	28001976
COLLADO VILLALBA	CES VIRGEN DE LA ALMUDENA	28002427
	CFPE CENTRO DE ENSEÑANZAS AUDIOVISUAL	28035241
FUENLABRADA	CES LOYOLA	28001605
GETAFE	CES LA INMACULADA-PADRES ESCOLAPIOS	28003250
	CFPE INGLAN	28025877
MADRID	CES AFUERA II	28018514
	CES CENTRO CULTURAL SALMANTINO	28016271
	CES CIUDAD DE LOS MUCHACHOS	28011593
	CES COLEGIO INTERNACIONAL J. H. NEWMAN	28064202
	CES COLEGIO LA MILAGROSA	28013048
	CES INSTITUCIÓN PROFESIONAL SALESIANA	28022475
	CES JESUS MARÍA	28007619
	CES LA SALLE	28013863
	CES LA SALLE-SAGRADO CORAZON	28008934
	CES LOPEZ VICUÑA	28005738
	CES MARIA INMACULADA- RIOS ROSAS	28019300
	CES MARIA INMACULADA- FUENCARRAL	28027941
	CES NUESTRA SRA. DEL PILAR. San Benito	28008508
	CES PADRE PIQUER	28006019
	CES PRIMERO DE MAYO	28022505
	CES RAFAELA YBARRA	28013590
CES SAGRADO CORAZÓN	28008910	

Comunidad de Madrid

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
MADRID	CES SALESIANOS ATOCHA	28012640
	CES SAN JUAN BAUTISTA	28009291
	CES SAN MIGUEL ARCÁNGEL	28014193
	CES SANTA ROSA DE LIMA	28039657
	CES SANTO DOMINGO SAVIO	28014651
	CES TRABENCO	28022335
	CES VEDRUNA	28014867
	CFPE ESCUELA POLITÉCNICA GINER	28032018
	CFPE FUNDACIÓN TOMILLO	28049614
	CFPE GONZÁLEZ CAÑADAS	28018563
	CFPE HEASE	28032110
	CFPE JOSÉ RAMÓN OTERO	28022578
	CFPE NELSON	28074281
	CFPE TEIDE IV	28009884
	CFPE VIRGEN DE LA LUZ	28018228
MÓSTOLES	CFPE LA MILAGROSA	28049547
PARLA	CES LOYOLA	28001605
RIVAS VACIAMADRID	CIUDAD EDUCATIVA MUNICIPAL HIPATIA-FUHEM	28072211
TORREJÓN DE ARDOZ	J.A.B.Y.	28024991
VALDEMORO	CES COLEGIO VALLE DEL MIRO	28067847
	CFPE ARZOBISPO MORCILLO	28025324

La oferta en centros concertados refleja los centros autorizados a la firma de estas instrucciones. Si se produjese alguna variación en la autorización de centros para el curso 2013-2014 se comunicará oportunamente.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

**CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
QUE OFERTARÁN MÓDULOS OBLIGATORIOS
MODALIDAD ESPECIAL**

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
MADRID	CEE CARMEN FERNÁNDEZ-MIRANDA-FSDM	28074141
	CEE CENTRO EDUCATIVO PONCE DE LEÓN	28032134
	CEE LOS ÁLAMOS	28016839
	CEE MARÍA CORREDENTORA	28012664
	CEE NIÑO JESÚS DEL REMEDIO	28010291
MAJADAHONDA	CEE VIRGEN DE LOURDES	28022803

La oferta en centros concertados refleja los centros autorizados a la firma de estas instrucciones. Si se produjese alguna variación en la autorización de centros para el curso 2013-2014 se comunicará oportunamente.



Anexo 9

Recibidas las propuestas efectuadas por ese Centro para la incorporación de **Alumnos con Necesidades Educativas Especiales a Programas de Cualificación Profesional Inicial** y conforme a lo establecido en la **Orden 1797/2008**, de 7 de abril, en cuanto a requisitos de los alumnos propuestos y procedimiento de acceso, este Servicio de Inspección informa lo siguiente:

Alumno propuesto (1)	Modalidad (2)	Informe (3)	Causa que lo motiva (4)

- (1) Indíquese nombre y apellidos del alumno
(2) Indíquese Modalidad "General" o "Especial"
(3) Informe "Favorable" o "Desfavorable" según proceda
(4) En caso de propuesta desfavorable

_____, a _____ de junio de 20____

EL INSPECTOR DE EDUCACIÓN

Fdo.: _____

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO: _____

Nota: Se entregará una copia al presidente de la comisión de escolarización territorial, al que también se remitirá la documentación aportada por el centro.

Anexo 11.a

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
CENTROS PÚBLICOS QUE OFERTARÁN MÓDULOS VOLUNTARIOS

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
ALCALÁ DE HENARES	IES ALONSO DE AVELLANEDA	28000467
	IES ANTONIO MACHADO	28000522
	IES MATEO ALEMÁN	28030903
ALCOBENDAS	IES SEVERO OCHOA	28038847
	IES VIRGEN DE LA PAZ	28038070
ALCORCÓN	IES JOSEFINA ALDECOA	28039700
	IES PRADO DE SANTO DOMINGO	28030241
ARGANDA DEL REY	IES LA POVEDA	28036981
CIEMPOZUELOS	IES JUAN CARLOS I	28002181
COLLADO VILLALBA	IES LAS CANTERAS	28041597
COLMENAR VIEJO	IES ANGEL CORELLA	28036991
COSLADA	IES LUIS BRAILLE	28042607
	IES MIGUEL CATALÁN	28002580
FUENLABRADA	IES ÁFRICA	28042619
	IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	28033850
	IES SALVADOR ALLENDE	28039803
GALAPAGAR	IES INFANTA ELENA	28042620
GETAFE	IES LEÓN FELIPE	28040702
	IES SATAFI	28041615
LEGANÉS	IES JULIO VERNE	28039864
MADRID	IES BARAJAS	28019971
	IES CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ. DE VALCÁRCEL	28018484
	IES CIUDAD DE JAÉN	28032481
	IES FRANCISCO DE GOYA	28045633
	IES FRANCISCO DE QUEVEDO	28044902
	IES JUAN DE LA CIERVA	28020910
	IES PRÍNCIPE FELIPE	28047411
	IES RENACIMIENTO	28057271
	IES VALLECAS-MAGERIT	28030964
MAJADAHONDA	IES CARLOS BOUSOÑO	28039943
MEJORADA DEL CAMPO	IES LOS OLIVOS	28045025
MÓSTOLES	IES MANUEL DE FALLA	28028568
	IES LOS ROSALES	28039992

Comunidad de Madrid

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
PARLA	IES EL OLIVO	28044720
	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	28032559
RIVAS VACIAMADRID	IES DUQUE DE RIVAS	28044756
SAN FERNANDO DE HENARES	IES VEGA DEL JARAMA	28024290
SAN MARTÍN DE LA VEGA	IES ANSELMO LORENZO	28044768
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	IES ATENEA	28058639
	IES JOAN MIRÓ	28024642
	IES JULIO PALACIOS	28040799
TORREJÓN DE ARDOZ	IES ISAAC PERAL	28025014
	IES VALLE INCLÁN	28042681
VILLAREJO DE SALVANÉS	IES VILLAREJO DE SALVANÉS	28045049

Anexo 11.b

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

**CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE OFERTARÁN
MÓDULOS VOLUNTARIOS**

<i>Localidad</i>	<i>Centro Educativo</i>	<i>Código</i>
ALCALÁ DE HENARES	CES SAN IGNACIO DE LOYOLA	28000421
ARANJUEZ	CES LOYOLA	28001605
BUITRAGO DE LOZOYA	CES GREDOS SAN DIEGO BUITRAGO	28001976
	CES CIUDAD DE LOS MUCHACHOS	28011593
	CES COLEGIO LA MILAGROSA	28013048
	CES INSTITUCIÓN PROFESIONAL SALESIANA	28022475
	CES LA SALLE	28013863
	CES LA SALLE-SAGRADO CORAZON	28008934
	CES MARIA INMACULADA- RIOS ROSAS	28019300
	CES PADRE PIQUER	28006019
	CES SALESIANOS ATOCHA	28012640
	CES SANTA ROSA DE LIMA	28039657
	CES SANTO DOMINGO SAVIO	28014651
	CFPE ESCUELA POLITÉCNICA GINER	28032018
	CFPE FUNDACIÓN TOMILLO	28049614
RIVAS VACIAMADRID	CIUDAD EDUCATIVA MUNICIPAL HIPATIA-FUHEM	28072211
VALDEMORO	CFPE ARZOBISPO MORCILLO	28025324

La oferta en centros concertados refleja los centros autorizados a la firma de estas instrucciones. Si se produjese alguna variación en la autorización de centros para el curso 2013-2014 se comunicará oportunamente

Anexo 12

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS

DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre	DNI-NIE-Pasaporte	Fecha de nacimiento
Domicilio:	Código postal y Municipio	Provincia	Teléfono
Centro en el que realizó los módulos obligatorios Denominación Código Localidad			

EXPONE: *(márquese lo que proceda)*

- Que ha superado todos los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial de acuerdo con lo previsto en la Orden 1797/2008, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regulan la ordenación académica y la organización de los Programas que se imparten en centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Que ha adquirido el compromiso de cursar los módulos voluntarios por haber accedido a los módulos obligatorios con 15 años de edad.

SOLICITA:

Le sea admitida esta solicitud para cursar los Módulos Voluntarios, por orden de preferencia , en los siguientes centros:

NOMBRE CÓDIGO

1.
2.
3.
4.

En a de de 20.....

El padre, la madre o el representante legal,

El alumno,

Fdo.: Fdo.:

SR. DIRECTOR

Anexo 13

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

ADMISIÓN DE ALUMNOS A LOS MÓDULOS VOLUNTARIOS

FECHAS		ACTUACIONES
Junio y Julio 2013	Del 27 de junio al 4 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes en período ordinario.
Julio 2013	Del 1 al 8	<ul style="list-style-type: none"> Realización del sorteo público que determinará el orden alfabético que en su caso haya de seguirse con criterio de prioridad para deshacer los empates.
	9	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la ordenación provisional de las solicitudes. Publicación de los listados de excluidos y de solicitudes duplicadas.
	Del 10 al 12	<ul style="list-style-type: none"> Presentación, en los centros educativos, de reclamaciones a la ordenación provisional.
	16	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos.
	Hasta el 18	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por los centros a la comisión de escolarización territorial de las solicitudes no atendidas y de las vacantes existentes.
Septiembre 2013	4	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos por la comisión de escolarización territorial de los solicitantes del período ordinario que no fueron admitidos en el centro en el que solicitaron su admisión.
	Del 6 al 11	<ul style="list-style-type: none"> Período ordinario de matriculación de los alumnos admitidos. Plazo de presentación de solicitudes en período extraordinario.
	13	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en cada centro de las listas de admitidos en el período extraordinario.
	16 y 17	<ul style="list-style-type: none"> Período extraordinario de matriculación.
	Hasta el 19	<ul style="list-style-type: none"> Remisión por parte de los centros a la comisión de escolarización de las solicitudes no atendidas y de las vacantes existentes.
	24	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos en período extraordinario por las Comisiones de Escolarización Territoriales.
	Hasta el 26	<ul style="list-style-type: none"> Matriculación de los solicitantes admitidos en período extraordinario por las Comisiones de Escolarización Territoriales.